



SEGUNDA SECRETARÍA

Morelia, Michoacán de Ocampo, 30 de abril de 2026

HONORABLE REPRESENTACIÓN POPULAR:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 fracción V de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, esta Segunda Secretaría rinde Informe de Inasistencias de las y los diputados integrantes de la Septuagésima Sexta Legislatura, correspondiente al mes de abril del año 2026.

FECHA DE SESIÓN	
15 de abril de 2026. Sesión Extraordinaria.	Se encontraron presentes a la Sesión 38 diputados. Se concedió permiso para faltar a las diputadas: Camacho Zapiain María Itzé y Caratachea Sánchez Ana Vanessa
16 de abril de 2026. Sesión Extraordinaria.	Se encontraron presentes a la Sesión 36 legisladores. Se concedió permiso para faltar a las y los diputados: Caratachea Sánchez Ana Vanessa,



SEGUNDA SECRETARÍA

	Ocampo Córdova Octavio, Barragán Vélez Juan Carlos y Paz Torres Conrado.
22 de abril de 2026. Sesión Extraordinaria.	Se encontraron presentes a la Sesión 37 congresistas. Se concedió permiso para faltar las y los diputados Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Franco Carrizales Anabet, y Anaya Orozco Alfredo.
22 de abril de 2026. Segunda Sesión Extraordinaria.	Se encontraron presentes a la Sesión 37 diputados. Se concedió permiso para faltar a las y los legisladores Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Franco Carrizales Anabet y Anaya Orozco Alfredo.
29 de abril de 2026. Sesión Extraordinaria.	Se encontraron presentes a la Sesión 38 congresistas. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la y el Diputado: Caratachea Sánchez Ana Vanessa y Gómez Núñez Vicente.
29 de abril de 2026. Segunda Sesión Extraordinaria.	Se encontraron presentes a la Sesión 27 legisladores. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Gómez Núñez Vicente, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Isauro Hernández Eréndira, Barragán Vélez Juan Carlos, Galindo Pedraza J. Reyes y Rangel Vargas Hugo Ernesto. Con fundamento en el artículo 11 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, justificaron su falta las y los legisladores Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Franco Carrizales Anabet, Celis Silva Juan Pablo, Anaya Orozco Alfredo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer y Aguirre Chávez Marco Polo.

Los permisos para faltar a las sesiones de Pleno enunciados en el presente informe, fueron concedidos de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 33 fracción



SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

SEGUNDA SECRETARÍA



XXII y 230 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

ATENTAMENTE
SEGUNDA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA

DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN.

F.C.G/P.R.F.